UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
R E C T O R I A

MAT.: APRUEBA MESA PARTICIPATIVA DE LAS CARRERAS QUE SE INDICAN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. /

IQUIQUE, 26 de agosto del 2015.

DECRETO EXENTO Nº 1.455.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 de 1980, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, el Decreto Nº 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0278 del 27.03.2012.-

b.- La movilización estudiantil iniciada a principios del mes de junio del año en curso - que ha implicado paralizaron de las actividades académicas y "toma" de dependencias- , liderada por la Federación de Estudiantes de la Universidad y el Consejo de Presidente de Carreras.

c.- El petitorio presentado por la Federación de Estudiantes con fecha 10 de junio del 2015, respuesta de Rectoría a dicho petitorio con fecha 15 de junio del mismo año, y Petitorio Transversal presentado por estudiantes movilizados.

d.- La carta de Federación de Estudiantes y Consejo de Presidentes de Carreras de fecha 29 de julio del presente, en la cual solicitan, por mandato del Consejo de Presidentes celebrado el martes 28 de Julio, se decreten los acuerdos alcanzados del Petitorio Transversal hasta el día 23 de Julio del presente año, desde el punto a) hasta el punto x).

e.- El Decreto Exento N° 1295 de 29.07.2015, que aprobó acuerdo entre Rectoría y Federación de Estudiantes de la Universidad Arturo Prat (FEUNAP).

f.- El Decreto Exento N° 1343 de 12.08.2015, que modificó el Decreto Exento N° 1295 de 29.05.2015, en el sentido que se indica.

g.- El Memorando N° 088 de la Facultad de Ciencias de la Salud de fecha 20.08.2015, que informa la conformación de las mesas participativas.

DECRETO:

1.- Apruébese, de conformidad a lo establecido en la letra a) del numeral 1 del Decreto Exento N° 1.295 de 29 de julio de 2015, la constitución de las siguientes Mesas Participativas por Carrera, de la Facultad de Ciencias de la Salud:

Carrera: Kinesiología:

a) Don José López Vivar, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien la presidirá.
b) Doña Angélica Moreno Delgado, Directora de la Carrera.
c) Doña Blanca Olmedo Romero, académico elegido por su estamento.
d) Doña Evelyn Soza Catalán, funcionario administrativo elegido por su estamento.
e) Doña Aily Rojas Wong y don Micael Muñoz Zamorano, estudiantes, elegidos por sus bases.
f) Don Paul Carvajal Flores, estudiante representante del Centro de Estudiantes.

Carrera: Química y Farmacia:

a) Don José López Vivar, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien la presidirá.
b) Doña Camila Contreras Rabello, Directora de la Carrera.
c) Doña Venecia Herrera Apablaza, académico elegido por su estamento.
d) Doña Daniza Viveros Cisternas, funcionario administrativo elegido por su estamento.
e) Doña Claudia Saavedra Padilla y don Juan Valencia Huerta, estudiantes, elegidos por sus bases.
f) Doña Cindy Aracena Jeria, estudiante representante del Centro de Estudiantes.

Carrera: Psicología:

a) Don José López Vivar, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien la presidirá.
b) Doña Antonia Luza Gómez, Directora de la Carrera.
c) Don Humberto Gómez Ortiz, académico elegido por su estamento.
d) Doña Carol Sánchez Vera, funcionario administrativo elegido por su estamento.
e) Doña Carla Rodríguez Villarroel y doña Macarena Navarro Pino, estudiantes, elegidos por sus bases.
f) Don Felipe Pardo Tapia, estudiante representante del Centro de Estudiantes.

Carrera: Enfermería:

a) Don José López Vivar, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien la presidirá.
b) Doña Marisol Díaz Cortés, Directora de la Carrera.
c) Doña Patricia Vigueras Cherres, académico elegido por su estamento.
d) Doña Sandra Araya Lastra, funcionario administrativo elegido por su estamento.
e) Doña Milly Díaz Gálvez y doña Ledicet Cabezas Fernández, estudiantes, elegidos por sus bases.
f) Don Manuel Sánchez Rivas, estudiante representante del Centro de Estudiantes.

2.- Estas mesas deberán priorizar y hacer seguimiento al petitorio de carrera sesionando de manera ordinaria una (1) vez al mes.

3.- El trabajo de estas mesas deberá sujetarse al acuerdo señalado en el numeral 1 del presente decreto, precisado en documento que se anexa denominado "Petitorio Estudiantes Facultad de Ciencias de la Salud", consistente en 11 fojas, debidamente autentificadas con la firma y timbre del Secretario General

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Rector (S)

SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:
Según envío vía e-mail a base de datos Decretos-2015.
MVFP/SEG/ASM/rcc

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Recd 20/08/2015

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FCS. Nº 088/2015

MEMORANDUM

DE : SR. JOSE TOMAS LOPEZ VIVAR
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

A : SR. GUSTAVO SOTO BRINGAS
RECTOR

REF. : CONFORMACIÓN MESA TRIESTAMENTALES CARRERAS
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

FECHA : IQUIQUE, 20 DE AGOSTO DE 2015

Estimado Rector

De acuerdo a lo solicitado hago llegar a usted el listado de la Conformación de mesas triestamentales de las Carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud:

KINESIOLOGIA		
ESTAMENTO	NOMBRE	RUT
Decano	José López Vivar	6.209.209-2
Directora de Carrera	Angélica Moreno Delgado	9.240.714-4
Representante académico	Blanca Olmedo Romero	9.242.021-3
Representante Administrativos	Evelyn Soza Catalán	12.631.810-3
Representante Centro Estudiantes	Paul Carvajal Flores	16.834.213.6
Representante estudiante	Aily Rojas Wong	19.180.704-9
Representante estudiante	Micael Muñoz Zamorano	18.299.602-5

QUIMICA Y FARMACIA		
ESTAMENTO	NOMBRE	RUT
Decano	José López Vivar	6.209.209-2
Directora de Carrera	Camila Contreras Rabello	17.011.622-4
Representante académico	Venecia Herrera Apablaza	8.286.124-8
Representante Administrativos	Daniza Viveros Cisternas	9.013.645-3
Representante Centro Estudiantes	Cindy Aracena Jeria	18.263.156-6
Representante estudiante	Claudia Saavedra Padilla	18.312.310-6
Representante estudiante	Juan Valencia Huerta	18.896.616-0

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PSICOLOGIA		
ESTAMENTO	NOMBRE	RUT
Decano	José López Vivar	6.209.209-2
Directora de Carrera	Antonia Luza Gómez	12.001.154-5
Representante académico	Humberto Gómez Ortiz	10.231.203-1
Representante Administrativos	Carol Sánchez Vera	15.002.006-9
Representante Centro Estudiantes	Felipe Pardo Tapia	18.313.493-0
Representante estudiante	Carla Rodríguez Villarroel	18.321.826-3
Representante estudiante	Macarena Navarro Pino	18.262.621-K

ENFERMERIA		
ESTAMENTO	NOMBRE	RUT
Decano	José López Vivar	6.209.209-2
Directora de Carrera	Marisol Díaz Cortés	7.937.676-0
Representante académico	Patricia Vigueras Cherres	9.952.153-k
Representante Administrativos	Sandra Araya Lastra	9.143.232-3
Representante Centro Estudiantes	Manuel Sánchez Rivas	18.898.019-8
Representante estudiante	Milly Díaz Gálvez	17.430.601-k
Representante estudiante	Ledicet Cabezas Fernández	18.513.806-2

FONOAUDIOLOGIA

Después de finalizada la toma, el Centro de Estudiantes de esta Carrera presentó su renuncia. Los académicos están motivando a los estudiantes para llamar a elecciones.

ODONTOLOGIA

El Centro de Estudiantes cumplió su período durante la toma, están en proceso de elección de un nuevo Centro de Estudiantes.

En cuanto tenga novedades de estas Carreras lo comunicaré.

Le saluda cordialmente.

DECANO DE LA

JOSE TOMAS LOPEZ VIVAR
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud

JLV/mmt.
Distribución:
- La indicada
- Archivo

PETITORIO ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PSICOLOGIA:

INFRAESTRUCTURA

PETITORIO	PROPUESTA
Exclusividad de la sala espejo	La administración de salas es centralizada en UPRA con prioridad para las actividades curriculares de la carrera de Psicología y de la Facultad. Dicha carrera debe generar reglamento de uso de tal espacio. Plazo: 2do. semestre 2015 Responsable: Director de Carrera, UPRA
No contamos con salas propias	Se están elaborando los planos para el nuevo edificio de la Facultad, que incorpora salas de uso prioritario para el área de la salud. Plazo: 2do. semestre 2015 Responsable: VRAF
Mayor publicidad al CAPSI	El equipo de gestión de la Facultad de Cs de la Salud está trabajando en ello. Plazo: Julio 2015 Responsable: Equipo de Gestión de la Facultad
Sector exclusivo para la carrera	Se están elaborando los planos para el nuevo edificio de la Facultad, que incorpora sectores de uso prioritario para el área de la salud Plazo: 2do semestre de 2015 Responsable: VRAF

DOCENCIA

PETITORIO	PROPUESTA
Mayor batería de test	Está contemplado en el POA de carrera. Plazo: 2do semestre 2015 Responsable: Director de Carrera
Profesor planta ya que no hay	Está contemplado en los remediales de la carrera la contratación de dos académicos media jornada. 2° S 2015. En el 2016 se continuará con lo especificado en el Plan de Mejoras. Responsable: Director de Carrera, VRA
Regulación de las tutelas	Se articulará entre el equipo de gestión de la Facultad y la Dirección General de Docencia el sistema de tutorías y ayudantías vigente en la institución. Plazo: Julio 2015. Responsable: Equipo Gestión facultad, Dirección General de Docencia
Bibliografía actualizada junto a los manuales de igual manera	Está contemplado en los remediales de acreditación de la carrera. Plazo: 2do semestre 2015. Responsable: Director de Carrera
No más cátedras colegiadas	Las cátedras colegiadas son parte del Modelo Educativo Institucional por lo cual no pueden ser eliminadas. No obstante lo anterior se mejorará el sistema de supervisión a esta situación. Plazo: 1er semestre 2015. Responsable: Director de Carrera, Dirección General de Docencia

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

PETITORIO	PROPUESTA
Tener incidencia real para la elección y continuidad de los profesores (MECANISMOS DE CONTRATACION TRANSPARENTE Y EVALUACION DOCENTE EFECTIVA)	Existe mecanismo de participación en los consejos de carrera en la cual el estudiante tiene derecho a voz, según reglamentación vigente. El Equipo de Gestión de la Facultad llevará a cabo reuniones de socialización de los mecanismos de contratación y evaluación. Plazo: 2do semestre de 2015. Responsable: Equipo de Gestión Facultad
Participar en TODOS los consejos de carrera y no solo para defender las pérdidas de carreras.	El Equipo de Gestión de la Facultad garantizará la participación de los estudiantes en todos los consejos de carrera (temas como autoevaluación y acreditación, entre otros). Plazo: 1er semestre 2015. Responsable: Equipo de Gestión Facultad, Director de Carrera
Participación en TODOS los consejos de facultad.	El equipo de gestión de la Facultad garantizará la participación de un representante de los centros de estudiantes de la facultad en todos los consejos de Facultad. Plazo: 2do semestre 2015. Responsable: Equipo de Gestión Facultad
Obtener actas de manera clara de los consejos de carrera.	El Director de carrera hará llegar el resumen del acta respectiva. Plazo: 2do semestre 2015 Responsable: Director de Carrera

KINESIOLOGIA

INFRAESTRUCTURA

PETITORIO	PROPUESTA
Identificación de nuestro edificio	Instalación de señalética identificatoria del edificio de Kinesiología. Plazo: Agosto 2015 Responsable: Administración Institucional, Director de Carrera
Mejor calidad de la cobertura WiFi	Se continuará con el proyecto de aumento de cobertura (más antenas) y al inicio del 2° se aumentará el ancho de banda actual para estudiantes. Responsable: UNICO
Mejora en la calidad de los servicios sanitarios	Se mejorará la mantención de los servicios sanitarios. Plazo: junio 2015. Responsable: Operaciones
Lugar para fotocopiadora en el edificio de kinesiología	Se llevará a cabo el cambio de lugar de fotocopiadora. Plazo: Julio 2015. Responsable: Operaciones, UNICO
Rehabilitar el ascensor de nuestro edificio	Evaluación terminada por empresa externa. Plazo: Noviembre 2015. Responsable: Administración Institucional
Habilitación para almorzar en el casino de nuestro departamento para los becados del almuerzo	Se habilitará los espacios para tal efecto en el edificio de Kinesiología en el mes de Junio-julio 2015, y se mantendrán coordinaciones con la Dirección de Asuntos Estudiantiles para satisfacer los requerimientos en este sentido. Responsable: Operaciones

DOCENCIA

PETITORIO	PROPUESTA
Que se respete el horario de clases de (08:00 a 17:00)	En los procesos de acreditación de las carreras es muy bien evaluado la participación de profesionales del ámbito clínico, y dichos profesionales solo tienen disponibilidad después que ellos completan su jornada laboral en diferentes servicios. Por tanto, en estas situaciones la carrera se ve obligada a extender el horario de clases.
Que se respete el horario de clases (que no comiencen las clases, ni las pruebas u otro tipo de evaluación antes de los bloques correspondientes establecidos por UPRA y DIGDO)	La Directora de Carrera supervisará el correcto cumplimiento de horarios según la Guía Académica. Plazo: 1er semestre 2015. Responsable: Directora de Carrera
Más profesores plantas y especialistas	De acuerdo a los remediales de acreditación, el Plan de Desarrollo, el Programa Operativo Anual y el rediseño curricular se contempla la contratación de dos medias jornadas para la carrera. Plazo: 2do semestre2015. Responsable: VRA, Directora de Carrera

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

PETITORIO	PROPUESTA
Participación de los estudiantes en las decisiones importantes de la universidad	Existe mecanismo de participación en el consejo académico de la Universidad en la cual el estudiante tiene derecho a voz, según acuerdo del equipo de gestión institucional. Plazo: 1er semestre 2015 Responsable: Directora de Carrera
La UNAP debe incentivar y mejorar las condiciones de participación de los estudiantes en los cambios y demandas estudiantiles que vive Chile	La Institución entrega las facilidades y medios para que los estudiantes participen en las actividades organizadas por la Confech, asimismo el calendario académico permite la flexibilización para generar los espacios de reflexión. Plazo: 2do semestre 2015 Responsable: DAE, Directora de Carrera

FONOAUDIOLOGÍA

INFRAESTRUCTURA

PETITORIO	PROPUESTA
Sanidad de las salas	Se intensificará fumigación a partir de fines de junio de 2015. Responsable: Operaciones
Sillas para zurdos.	Se hará revisión y a fines de julio de 2015 se dispondrá de al menos tres por sala. Responsable: Administración Institucional
Sistema de impresión propio.	Existe un sistema centralizado en el campus Playa Brava que responde a esta solicitud. Plazo: 1er. Semestre 2015 Responsable: UNICO
Mejorar la calidad y cobertura de WiFi	Se continuará con el proyecto de aumento de cobertura (más antenas) y al inicio del 2° S se duplicará el ancho de banda actual para estudiantes Responsable: UNICO
Mejor ventilación para las salas	Se está haciendo un estudio para saber qué salas lo requieren (C. P. Brava), para su posterior implementación, que debería finalizar en septiembre 2015. Responsable: Administración Institucional
Mejorar sistema de alimentación del casino.	Existe un sistema de mejoramiento continuo institucional el que permite tomar medidas periódicamente. Responsable: Administración Institucional, DAE
Más baños	Estamos en proceso de habilitación de baterías de baños lo que debiera estar finalizado en septiembre 2015. Responsable: Operaciones
Más instrumentos de trabajo (otoscopios, test)	La Universidad está comprometida con la compra de instrumental de acuerdo al plan de formación de la carrera, lo que se ejecuta por parte del equipo de gestión de la carrera con V°B° de la facultad. Plazo: 2do semestre 2015 Responsable: VRAF
Más laboratorios	Acorde a compromisos internos y externos se están elaborando los planos para el nuevo edificio de la Facultad, que incorpora laboratorios de uso prioritario para el área de la salud. Plazo: 2do semestre 2015. Responsable: VRAF

DOCENCIA

PETITORIO	PROPUESTA
Mas profesores planta y especialistas en el área.	Los estudiantes de los primeros años de la carrera deben cursar una serie de asignaturas básicas. En cursos posteriores están los especialistas requeridos para el buen desarrollo del Plan Curricular. En el mes de julio de 2015, se llamará a concurso para la contratación de un fonoaudiólogo, siendo parte del plan de formación de la carrera. Responsable: Director de Carrera, VRA
Mejorar los reglamentos docentes.	Se acoge la solicitud de trabajar los reglamentos de la carrera. Plazo: Julio de 2015. Responsable: Director de Carrera, Consejo de Carrera, Dirección General de Docencia
Las clases deben ser realizadas por profesores y no solo por profesionales	Como política y parte del Plan de Mejora Continua se capacita al estamento académico. El modelo Educativo Institucional considera la participación de profesionales, los cuales también reciben capacitación en docencia universitaria.
Más talleres relacionados con nuestra área	La carrera realiza diversos talleres para cursos superiores. Todos los talleres están de acuerdo al Plan de Formación Curricular.

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

PETITORIO	PROPUESTA
Permitir la realización de las asambleas de carrera 2 veces como mínimo al mes	El tema ya fue tratado al interior de la carrera y se espera que se implementen durante el 2° S 2015. Responsable: Director de Carrera
Participación efectiva en todos los consejos de carrera.	El reglamento administración de carrera contempla la participación de los estudiantes. Responsable: Director de Carrera

ENFERMERÍA

INFRAESTRUCTURA

PETITORIO	PROPUESTA
Al ser una de las carreras con más años de antigüedad en la universidad y con mayor ingreso de alumnos PSU, se tiene que destinar fondos para la construcción de un edificio de enfermería, para que de esta forma los estudiantes puedan disponer salas exclusivas y diseñadas para la práctica específica de la profesión	Acorde a compromisos internos y externos, se están elaborando los planos para el nuevo edificio de la Facultad, que incorpora salas y laboratorios de uso prioritario para el área de la salud. Plazo: 2 semestre 2015 Responsable: VRAF
Mejorar los implementos con los que se cuentan así como también mejorar la infraestructura y el espacio debido a que es insuficiente para la gran cantidad de alumnos de la carrera	Acorde a compromisos internos y externos, se están elaborando los planos para el nuevo edificio de la Facultad. Plazo: 2 semestre 2015 Responsable: VRAF Se mejorará sistema de gestión de asignación de salas durante el 2° S 2015 en el que participa cada facultad. Responsable: UPRA, Director de Carrera
Habilitar y apresurar la gestión para la utilización de los nuevos laboratorios disponibles (LABORATORIO DE SIMULACION)	Según la actual programación se dará inicio en el 2° sem.2015 Responsable: Director de Carrera
Mejorar la calidad de los espacios con los que se cuentan, puesto a que estos no se encuentran por ejemplo con la iluminación adecuada para realizar una clase y presentar el material audiovisual o durante épocas de calor más la cantidad de alumnos que se encuentran por sala es imposible la concentración durante las clases.	Acorde a compromisos internos y externos, se están elaborando los planos para el nuevo edificio de la Facultad, que incorpora salas y laboratorios de uso prioritario para el área de la salud. Plazo: 2do semestre 2015 Responsable: VRAF

DOCENCIA

PETITORIO	PROPUESTA
Se solicita una mejor gestión de los dineros que ingresan desde nuestra carrera, la gran cantidad de alumnos y por ende la gran cantidad de dinero recaudado no concuerda con la cantidad ni mucho menos con la calidad de los insumos los cuales muchas veces son solicitados a los alumnos	Los recursos están disponibles y han sido solicitados en el POA de la carrera en enero 2015. Está en proceso de licitación. Fecha de adquisición de insumos a más tardar agosto 2015. La Facultad debe gestionar seguimiento de procesos. Responsable: Administración Institucional, Equipo de Gestión Facultad
Mejorar la gestión de las prácticas clínicas en hospital (que el rector disponga fondos para conseguir más campo clínico al igual que las demás universidades de la ciudad) aumentar la cantidad de horas efectivas y mejorar el tema de las evaluaciones y supervisores de estas	Este es un problema a nivel nacional y, en estos momentos hay gestiones entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y la ACHIEEN para buscar una solución. Esta temática ha sido discutida en el Consejo de Rectores de las Universidades Estatales así como también con las autoridades regionales y parlamentarias.
Mejor organización de docentes con respecto a los módulos (malla nueva) y una calendarización adecuada de evaluaciones y trabajos	Por tratarse de un nuevo diseño curricular, la carrera está preocupada permanentemente de evaluar el avance en su implementación y la forma de ir mejorando la organización y coordinación de los académicos que prestan servicio. Durante el segundo semestre el consejo de carrera y el comité curricular emitirán un informe el cual será trabajado en conjunto con el CEE. Se contará con el apoyo del CIDEP.

PARTICIPACIÓN

PETITORIO	PROPUESTA
Claustro triestamental para la creación de los nuevos estatutos de la UNAP	Ver punto 1.1 de este documento
Participación en el estamento estudiantil en las elecciones del rector a fin de año	Ver punto 1.2 de este documento
Inhabilitación del docente Gustavo Soto para re postular al cargo de rector UNAP periodo 2016-2020	Ver punto 1.3 de este documento

ODONTOLOGIA

INFRAESTRUCTURA

PETITORIO	PROPUESTA
Implementación de laboratorios y salas para toda la carrera	Por políticas institucionales las salas de clases son comunes para todas las carreras de la universidad, no obstante en situaciones especiales pueden ser de uso exclusivo tales como el laboratorio de preclínico y el centro odontológico. Durante el presente año se ha remodelado e implementado el laboratorio de anatomía y, en el diseño del nuevo edificio para la Facultad se contempla la habilitación de nuevos laboratorios.
Mayor número de fantomas en Pre - Clínico	De acuerdo al Proyecto original de creación de la carrera, en la actualidad, se está utilizando alrededor de un 30% de la capacidad instalada.
Permitir que el alumno pueda practicar en pre clínico fuera del horario de clases	A partir de julio 2015 se implementará ayudantías adicionales.
Mejora en conexión a internet en sede Huayquique	Se mejorará el cableado actual. 2° S 2015. Se continuará con el proyecto de aumento de cobertura (más antenas) y al inicio del 2° S se aumentará el ancho de banda actual para estudiantes
Aumentar la publicidad para la Clínica Odontológica, que mejore la afluencia de pacientes a la misma	Durante 2° S de 2015 se trabajará en la implementación de la difusión del Centro Odontológico en la página web de la universidad y en la radio UNAP.

DOCENCIA

PETITORIO	PROPUESTA
Aumentar el número de docentes para toda la carrera	De acuerdo al avance del plan de formación, el Plan de Desarrollo y el Programa Operativo, está autorizada la contratación de docente media jornada, la que se está llamando a concurso.
Alargar el semestre para los alumnos de clínica	Cada vez que la Universidad ha enfrentado situaciones de tipo administrativo que afecte el calendario académico, la política es buscar una solución conjunta para favorecer el avance curricular de los estudiantes.

QUIMICA Y FARMACIA

INFRAESTRUCTURA

PETITORIO	PROPUESTA
Implementación de laboratorios de docencia	Considerado en el plan de remediales de la carrera el Plazo: 2do semestre 2015. Responsable: Director de Carrera
Al momento de realizar los laboratorios los materiales se encuentran con residuos de prácticos anteriores	Se realizará actualización a los técnicos que trabajan en los laboratorios. Plazo: Junio de 2015. Responsable: Director de Carrera, Equipo de Gestión facultad
Los envases de tecnología cosmética sean facilitados por la carrera.	Se evaluará incorporar en el presupuesto de operación para las próximas veces que se dicte la asignatura. Plazo: 2do semestre 2015 Responsable: Director de Carrera
Las señaléticas de seguridad no están visibles o faltan	Se realizará una nueva revisión por parte de la Unidad Técnica responsable. Plazo: 2do semestre 2015 Responsable: Administración Institucional, Operaciones

DOCENCIA

PETITORIO	PROPUESTA
Las asignaturas de fisiopatología el profesor falta mucho.	La política institucional señala que el Director de Carrera debe solicitar el cronograma de recuperación de clases y/o reemplazo, producto de la ausencia del profesor. Plazo: 1er semestre 2015 Responsable: Director de Carrera
Bibliografía física no está muy abastecida y poco actualizada.	Se está trabajando con la Dirección de biblioteca y Carrera para actualizar la información. Los recursos requeridos están considerados en los remediales de acreditación. Plazo: 2do semestre 2015. Responsable: Dirección Biblioteca, Dirección de Carrera
Mejorar bibliografía digital	La bibliografía digital, actualmente disponible, es la misma que tienen todas las universidades del CRUCH. Se seguirá capacitando a los estudiantes de la carrera en el uso de las bases de datos.
Salidas a terreno, visitas a laboratorios y boticarias del pueblos rurales	Solicitado en POA de carrera. Plazo: 2do semestre 2015. Responsable: Director de Carrera, Dirección Gral de Docencia.